

Se llevo oho esomptar de aver depositada el Consejo para  
 ra de un Alcalde, y un año de 58 scalla, depositos para  
 las Casas de Alcaldes por muerte de D. Juan Carrero  
 en D. Alonso Lopez Carrero difunto, y por no aver Alcalde  
 y mudado continuo dho D. Alonso y Alonso Lorenz por de  
 posito del dho Consejo, esta el año de 1668 y en el año de 1665  
 por no aver Alcalde mudado depositos tal. Lavara, y por a  
 ver de nuevo D. Antonio Carrero Lopez uno de los nombrados  
 de nuevo el depositos acordando que esta que se acuerda en  
 dho D. Antonio Carrero de D. Rodrigo Carrero Legiz, y un  
 año de 1671 hizo el dho Consejo depositos de Bara en D.  
 Alvarn de Gongora en el año de 1677 hizo el dho Consejo  
 en D. Juan Muñoz Gongora de continuo en los años de  
 1683, y el de 1697. scellan todos depositos. Levada en este  
 uniforme y un año de 1707. Por impedim. del Alcalde de  
 lo depositos tal. Lavara en D. Alonso Lopez y un año  
 de 1703 hizo el mismo depositos el Ayuntamiento. en D. Diego  
 Marez Perez por impedim. del Alcalde de lo  
 todolo qual emos allado en el Archivo de la casa de lo  
 Marez y conira otras porciones de los libros Capitulares y  
 demas papeles de

de la Comision y Cumplim. de lo man  
 dado de la Junta como precedido a el Reconozim. de  
 papeles en las escribanias de la ciudad y en ellas como Vito  
 Registros Registros civiles y Criminales, y en dhos Registros  
 como Vito de ferros nombrados de Alcaldes de lo por  
 los propietarios de tenientes en las personas de la parcia  
 sin distincion de Regidores o particulares, y en los pleitos

